

nos y ciento treinta y tres externos: se presentaron á exámen ciento treinta y ocho: fueron aprobados para pasar al curso siguiente, ciento diez y siete, de los cuales, veintinueve merecieron calificaciones distinguidas.

Las cátedras todas se han dado en el presente año con la regularidad acostumbrada, pues no hubo ningun motivo de trastorno. A esto y al empeño proverbial de los señores catedráticos, se debe el adelanto de los discípulos; y si bien es cierto que de ellos hubo veintinueve reprobados en sus exámenes, fué por la severidad con que estos se practican.

Sin embargo, mayores sin duda, hubieran sido los adelantos, si las cátedras estuvieran provistas de todos los instrumentos y aparatos que son indispensables para perfeccionar la enseñanza médica. La cátedra de anatomía descriptiva necesita reponer sus instrumentos de disección: la de anatomía topográfica é histología carece de preparaciones microscópicas para la demostración, y de microscopios perfeccionados: la cátedra de medicina operatoria no tiene modelos de todos los instrumentos que están en uso, ni de los aparatos quirúrgicos que se han inventado recientemente: en las clínicas faltan tambien instrumentos y aparatos de notoria utilidad: las cátedras de análisis química y de farmacología no poseen la colección completa de sustancias que deben conocer los alumnos.

Para llenar esos vacíos, la Direccion de esta Escuela se ha propuesto aumentar en el presupuesto de cada mes la cantidad que estime conveniente para la reposición y compra de los útiles que mas urgentemente se necesitan, conformándose á la disposición suprema, fecha 25 de Setiembre último.

Para que la enseñanza no se interrumpa en ningun caso, ha dispuesto la ley que en cada cátedra haya un profesor propietario y un adjunto: el número de los primeros está completo; pero no el de los segundos, pues hasta el principio de este año escolar no habia mas que ocho, debiendo ser diez y ocho.

En el presente año solo pudieron proveerse tres de las vacantes que, previas las lucidísimas oposiciones efectuadas conforme al reglamento, obtuvieron los distinguidos profesores D. Manuel Carmona, D. Eduardo Licéaga y D. Juan María Rodríguez; el primero, de la cátedra de clínica externa; el segundo, de la de medicina operatoria, y el tercero, de la de clínica de obstetricia.

No pudo adelantarse mas en este punto, porque dándose dichas plazas por oposicion, se necesita que trascorra entre uno y otro de estos actos el término señalado en el reglamento para su celebracion, á fin de que el mérito y la inteligencia sean los que decidan, como ha sucedido hasta aquí, en la eleccion de los profesores.

Sin embargo, en este mismo mes se abrirá el concurso para la oposicion á la cátedra de anatomía topográfica, y me propongo aprovechar todo el tiempo disponible del año entrante para que se efectúen todas las oposiciones posibles, con el objeto de que cuanto ántes quede íntegro el referido cuerpo de adjuntos, y que el servicio por ningun motivo sea interrumpido.

Una de las necesidades mas urgentes del establecimiento, era la enseñanza práctica de la obstetricia. Durante el año pasado, la Escuela tuvo la satisfaccion de verla planteada y dando excelentes resultados, como lo probaron los brillantes exámenes presentados en dicho ramo, por los alumnos del quinto año, que siguieron con mucho empeño el estudio de los partos en la casa de Maternidad.

Es sensible tener que manifestar que en el año escolar que ahora termina, ese estudio no se hizo con la perfeccion que en el pasado, por haber negado el Gobierno del Distrito su aquiescencia para que se diera en el hospital de Maternidad la clínica de obstetricia de la Escuela. No me extenderé en los detalles de este asunto, por haberlos comunicado á ese Ministerio con fecha 20 de Abril último; añadiendo solamente que, gracias á la constancia infatigable

del profesor adjunto del ramo D. Juan M. Rodríguez, y á la autorizacion del Ministerio de Gobernacion para que se destinaran seis camas del hospital de San Andrés á las mugeres embarazadas, no carecieron completamente de este estudio los alumnos. Mas como es tan corto el número de las camas, están situadas con tan poca comodidad, sin empleados especiales que las sirvan y sin elementos suficientes, esta Direccion ha creído de su deber señalar esa necesidad en la enseñanza, para que el Supremo Gobierno se sirva remediarla.

Antes de concluir haré mención de que no se han hecho en el establecimiento las reparaciones materiales que reclama, por no haber tenido durante este año asignación destinada á este objeto; pero que desde el presente mes se incluirá en el presupuesto la suma necesaria, conforme á lo mandado en la suprema orden ya citada.

Independencia y Libertad. México, Noviembre 9 de 1869.—José María Vértiz.

NUMERO 35.

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.

Para cumplir con lo dispuesto por el C. Presidente, á fin de saber el número de alumnos que han concurrido en el corriente año á este establecimiento, sus adelantamientos, mejoras introducidas y demas datos que sean propios para formar la Memoria que debe presentar el Ministerio de Justicia al Congreso de la Union, tengo la honra de remitir á vd. adjunta una noticia pormenorizada de todos los alumnos inscritos, y de la asistencia máxima habida en cada uno de los estudios.

Por ella observará vd. que las clases nocturnas destinadas especialmente para los artesanos, son concurridas por estos en número considerable, faltando algunas veces lugares en que colocarlos; y que los esfuerzos que hace y pueda hacer en su beneficio el Supremo Gobierno, no son infructuosos, y ménos lo serán, cuando en la clase de dibujo lineal y en la de ornato y decoracion se hagan las aplicaciones prácticas de géneros y estilos, en escala mas extensa de lo que siempre se ha hecho para el adelantamiento de todos los oficios.

Respecto de los estudios elevados de las clases artísticas, se ha notado este año en la de pintura, mayor animacion que la que ha tenido en los años anteriores, debido esto seguramente al empeño con que su profesor el Sr. Pina, la atiende y corrige, introduciendo una verdadera mejora en ella, con las lecciones de composición que da á sus discípulos, en horas separadas, exponiéndoles los principios del arte, y sus muchos y buenos conocimientos adquiridos en su asidua dedicacion al estudio en Europa.

Este mismo empeño podrá tenerse en las clases de escultura, y de ambos grabados; pero me parece que estas carreras requieren para su progreso, no solamente aquel empeño de parte de los que las dirigen en esta Escuela, sino una eficaz proteccion, abriéndose fuentes de ocupacion y trabajo á los que las siguen, á lo ménos en la ereccion de monumentos públicos.

Al principio del año, hasta cierto punto, se puede decir que la clase de arquitectura era numerosa, como lo habia sido desde que quedaron establecidas en esta Escuela las carreras de ingeniero civil y arquitecto.

En ella, lejos de la dedicacion que era de esperarse de los que la comenzaron, ha habido un notable abandono, por causa, á mi juicio, de la separacion de dichas carreras, y mas todavia por la determinacion adoptada en la reforma de la ley orgánica de instruccion pública, que se decretó últimamente para que se cursen exclusivamente en el antiguo Colegio de Minas las clases científicas y en esta Escuela las artísticas. Preocupados los estudiantes con la idea de ser mas importantes las primeras, descuidan las segundas; y es de temerse que se lleguen á descuidar hasta un grado tal, que aunque sean ellos excelentes ingenieros, sus construcciones serán sumamente imperfectas, lo cual no deja ya de notarse; y si á esto se agrega el aliciente de hacer una breve carrera, y el de creer que con el título de ingeniero civil solamente, se han de poder ejercer las carreras de ingeniero civil, y la de arquitecto, lo que generalmente alucina aun á los padres de familia que comprenden mas el interes de sus hijos, llegará la última, no muy tarde, á una completa decadencia. Con esta persuasion recomendé en la Memoria leida en la distribucion de premios de los estudios del año próximo pasado, la necesidad de unir nuevamente las dos carreras en este establecimiento, donde siempre se ha estudiado la arquitectura como una de las mas importantes de las bellas artes.

En lo material se han hecho tambien algunas mejoras importantes, como lo son la de la estantería de la clase de grabado en hueco, que era indispensable para reponer la vieja, que estaba apollillada, y que no era propia para exponer á la vista las medallas; la de una grande mesa en que deben colocarse los objetos, y los trabajos de los alumnos de la clase de grabado en lámina; la conclusion de la parte de decoracion que totalmente faltaba á la galería, que ántes de ahora se habia destinado para galería de arquitectura; y la reposicion de todos los bastidores de los estudios de dibujo, su pintura, y la pintura en general del patio, y de todos los puntos del edificio que desde el mismo patio son visibles.

Todo esto ha sido necesario hacer para poder abrir al público la Escuela en la próxima exposicion, mejorando apenas, con las composturas últimamente indicadas, lo que pudiera llamarse su primer cuerpo; pero quedan no solamente mal, sino aun en peligroso estado, los techos de las tres primeras galerías de pintura, cuya reposicion, que ciertamente no dejará de ser costosa, no puedo ménos que recomendar á vd. por la razon que acabo de exponer.

Al dar á vd. los datos que me pide en su comunicacion relativa de 19 del corriente, espero que sean tomadas en consideracion por el C. Presidente las observaciones anteriores, para dar el impulso que necesita y merece la parte de la instruccion pública, puesta particularmente bajo mi cuidado.

Dios y libertad. México, Noviembre 3 de 1869.—*Ramon I. Alcaraz.*

NOTICIA de los alumnos que se han inscrito y han concurrido á esta Escuela

en el presente año.

En las clases diurnas de dibujo de la estampa y de ornato.....	89
En la clase de ornato.....	24
En las clases nocturnas de la estampa y de ornato.....	284
En la clase diurna de dibujo del yeso.....	11
Idem idem nocturna de idem del idem.....	3
" " " " del natural.....	18
" " " " lineal.....	42
" " " " de pintura de figura.....	13

En la clase de pintura de paisaje.....	3
" " de escultura.....	6
" " de ornato modelado.....	6
" " de grabado en lámina.....	4
" " de grabado en hueco.....	3
" " de perspectiva pictórica.....	33

EN EL RAMO DE ARQUITECTURA.

Para cursar la clase de construccion práctica.....	5
" " " de composicion de arquitectura.....	10
" " " de arquitectura legal.....	4
" " " de mecánica aplicada.....	5
" " " de geometría descriptiva.....	10
" " " de órdenes clásicos y copia de monumentos.....	22
" " " de composicion de ornato dibujado.....	5

MAESTROS DE OBRAS.

Para cursar la clase de aritmética.....	21
" " " de geometría.....	7
" " " de construccion.....	7
La asistencia máxima que generalmente ha habido en la clase diurna de dibujo de la estampa, ha sido de.....	92
La máxima de la clase diurna de dibujo de ornato, ha sido de.....	93
La máxima de las clases nocturnas en general, ha sido siempre de mas de.....	200
La asistencia máxima de las clases de arquitectura, ha sido siempre la misma.	

México, Noviembre 3 de 1869.

Escuela Nacional de Bellas Artes.—Desde que el Supremo Gobierno tuvo á bien confiarme la direccion de la Escuela de Bellas Artes, uno de mis mas grandes propósitos fué el de hacer la decimacuarta exposicion en el tiempo acostumbrado, con la conviccion de lo muy importantes y provechosas que son las exposiciones de objetos de arte para toda clase de adelantamientos.

La separacion desde principios de 68 de D. Pelegrin Clavé, director del ramo de pintura, y el haber dilatado mas de lo que se esperaba en su regreso de Europa D. Salomé Pina, nombrado para reemplazarle, frustraron mis designios, no sin bastante sentimiento mio, por ver retardado el mas lisonjero estímulo que pueda animar á los que se consagran al cultivo de las artes que mas elevan el espíritu.

Una vez en México el muy ameritado Sr. Pina, y aprobados los gastos que esos actos causan indispensablemente de año en año, se pensó verificar dicha exposicion en el mes de Mayo pasado, y ciertamente se hubiera efectuado, á no haber habido la consideracion de que para ello se tenia que interrumpir los estudios y de que no podian ser sino pocas las obras presentables, despues de los trastornos sufridos en las calamidades por las que acabamos de pasar.

Ha sido, pues, inevitable, diferirla para Diciembre próximo venidero, por los motivos expuestos, y á fin de dar tiempo á que los Estados todos tomen en ella el participio que les